



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 1315 emitido con fecha 05 de Julio de 2010, que delega la función de firmar por "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CARLOS JAVIER VITTORIANO VICTORIANO R [REDACTED]
 La cantidad de \$: 421,200 CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS PESOS
 Por concepto de : CANCELA EXTENSION HORARIA SERVICIOS ODONTOLOGICOS DE URGENCIA, PRIMIGESTAS, GESTANTES Y ATENCION MAYORES DE 20 AÑOS, OCTUBRE 2010.
 Fecha de Pago : 03/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	83	29/10/2010	468,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-001-002-000	Programas de Extensión Horaria Dental		468,000
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	468,000	
215-21-03-001-002-000	Programas de Extensión Horaria Dental	468,000	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		421,200
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		46,800
Sumas Iguales		936,000	936,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-001-002-000			
Presupuesto Vigente	17,104,000			
Por Comprometido	14,454,000			
Saldo x Comprometer	2,650,000			

SECRETARIA MUNICIPAL
[Signature]

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
[Signature]

DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
[Signature]

JEFE SECC. FINANZAS SALUD
 JEFE FINANZAS DPTO. DE SALUD
[Signature]



CH: 7743